

BR IFIC 2815 – NOTICIAS

La Oficina informó a la CMR-15 sobre la práctica en vigor de limitar los puntos de la cuadrícula a una elevación de 3º al identificar a las administraciones y redes afectadas en virtud de los números 9.36 y 9.36.2, así como a las solicitudes en virtud del número 9.41 de las administraciones (Doc. 4(Add.2)(Rev.1) de la CMR-15). Al identificar el peor punto de prueba, los programas informáticos GIBC/Appendix 8 y /PFD(space serv) rechazaban todos los puntos de la cuadrícula con un ángulo de elevación inferior a 3º, medido desde el plano horizontal en la dirección de una estación espacial.

La CMR-15 estudió esta cuestión y decidió solicitar a la BR que eliminara la limitación de 3 grados. Como resultado de ello, se eliminó esta limitación de los programas informáticos GIBC/Appendix 8 y /PFD(space serv) a partir de la BR IFIC 2815.